MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: CALI; Octubre de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: EDDY JOHNA RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.37274095 DE CUCUTA, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Eddy Johana Rodríguez González						Edad:
No. Documento:	37274095	Dirección:	CRA 41ª nº 46-20 B/Antonio Nariño				Ciudad:
Teléfono fijo:	3773198	Celular:	3212155743	Email:	Eddy.rodriguez@liceosejercito .edu.co		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)		Pregrado:	x	Postgrado:			
Cuenta Bancaria No.:	23058612963-7	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:			

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Casada**			**No. de hijos:**	1
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Luis Fernando Montezuma Muñoz				
No. Documento:	16926303	Dirección:	CRA 41ª nº 46-20 B/Antonio Nariño		Ciudad:
Teléfono fijo:	3773198	Celular:	3104337999	Email:	
Labora en una Entidad : si		Nombre de la Entidad:			
Publica x Privada		Ponal			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI x NO	Entidad:	Ponal		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI x NO	Grado de Consanguinidad:	Segundo Grado		
		Cargo que desempeña:	Funcionario Público.		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo
Liceos del ejercito	OPS	343 138 127 131 122 008 209 025	Docente de tecnología	11 Meses

4. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:
		No aplica

Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ___NO_.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) __NO___. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

5. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad: PORVENIR**	**Fecha: 20/11/2009**

6. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X

Firma,
Posfirma
C. C.

Eddy Johana Rodriguez
37-274095

INFORME DE GESTIÓN No. 9

CIUDAD Y FECHA: CALI, OCTUBRE DE 2018

1. **No. DEL CONTRATO**	115-CELIC-2018
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	20 DE ENERO 2018
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la póliza: 64-46-101001971 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 20/01/2018
4. **CRP**	No. CDP: 818 CRP: 16718 Fecha expedición: CDP: 4/01/2018 CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	21 ENERO 2018
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: Eddy Johana Rodríguez González Identificación: 37274095 Nacionalidad: Colombiana Dirección: carrera 41ª #46-20 B/Antonio Nariño Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3212155743 E-mail de contacto: eddy.rodriguez@liecosejercito.edu.co
7. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director liceo ejercito pichincha Resolución de Delegación: (001/ENERO 19/2018)
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestar los Servicios Profesionales como docente de Informática de los LICEOS DEL EJERCITO.
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: ● Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. ● Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. ● Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. ● Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. ● Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. ● Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e

<table>
<tr><td></td><td>informes que sean exigidos por la institución.
PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>1. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1:
<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>9</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>OCTUBRE /18</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>9</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>OCTUBRE /18</td></tr></table>Obligación No. 2:
1. Como docente de apoyo del grado 3° brindar orientación a los estudiantes del liceo, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación.
2. Cumplir con la Planeación diaria de las actividades de clase correspondientes al área de tecnología e informática y lectores competentes del proceso académico, acompañamientos, atención a padres de familia, desarrollo de actividades formativas.
3. Asistir a las capacitaciones programadas por la dirección académica de los liceos.
4. Participación en reuniones de EFQM
5. Realizar los respectivos acompañamientos a los estudiantes durante el descanso escolar.
6. Participación día la ciencia y tecnología
7. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar.
8. Diligenciamiento de bitácoras, planilla SIE, y proceso de evaluación correspondientes al cuarto bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes.
9. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TIC en el área.</td></tr>
<tr><td>1. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Cali Octubre del 2018.

EDDY JOHANA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
CC.37.274095